

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

MAYO DE 2012

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Mayo del 2012 fue de 138,99. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (139,26) la inflación mensual es de -0,19 %, frente al índice de Mayo del 2011 (132,56), la inflación anual es 4,85%; en cambio, la inflación en lo que va del año es 2,22%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Mayo de 2012, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación del IPC del mes de Mayo se debe, principalmente, a la disminución de precios de los artículos relacionados con tres de las doce divisiones consideradas, que en conjunto llegan a -0,24 puntos; así:

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (-0,18);
RECREACIÓN Y CULTURA (-0,05); Y,
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (-0,01).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
PESCADOS (-0,08)
FRUTAS FRESCAS, REFRIGERADAS O CONGELADAS (-0,05); Y,
GRANOS (-0,03).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTADIOS, PISTAS Y FERIAS DEPORTIVAS (-0,05).*

*En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
ARTÍCULOS PARA LA HIGIENE PERSONAL (-0,01).*

Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la inflación de Mayo en 0,05 puntos.

Hasta Mayo del 2012 el Índice de la Costa llegó a 138,58 y el de la Sierra a 139,35. Con ello se ha producido una variación mensual del IPC de -0,15% y -0,23% respectivamente.